



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón  
2022 Año de Magón  
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0631/01/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/0227

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de enero de 2022

**GODOFREDO DURAN VALLES**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 176.45 Metros cúbicos	6	2510	2515	24632504	24632509

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS**

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHSUJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1







VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA				
Existencia Inicial:	359.959	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	09/11/2021	
Existencia Final:	23.046	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	18/01/2022	
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01/12/2021	24624579	2462	EL MADRAL DE MONTERREY	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	51.389
03/12/2021	24624580	2463	MADERERIA Y FERRETERIA ALDAZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	59.401
05/12/2021	24624581	2464	MADERAS Y MATERIALES DE GUACHOCHI	T08032MMG001/12	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	42.978
		2465	CANCELADO POR ERROR			
09/12/2021	24624583	2466	MAQUINADOS MINEROS DE PARRAL	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	2.023
11/12/2021	24624584	2467	CESAR ARTURO ORTIZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	53.347
18/12/2021	24624585	2468	MADERAS Y MATERIALES DE GUACHOCHI	T08032MMG001/12	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	34.449
20/12/2021	24624586	2469	DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	49.820
21/12/2021	24624587	2470	ESTEBAN AGUIRRE PORRAS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	8.1
28/12/2021	24624588	2471	ARTURO GARCIA PORTILLO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	6.920
15/01/2021	24624589	2472	COSME IBARRA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	28.486
		2473	CANCELADO POR ERROR			
SE SOLICITAN JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 23.046 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D. , CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0283/11/21 DE FECHA 09/11/2021. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS, LOS JUEGOS COMPLETOS CANCELADOS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.						
Total						336.913
Coeficiente de transformación obtenido						

